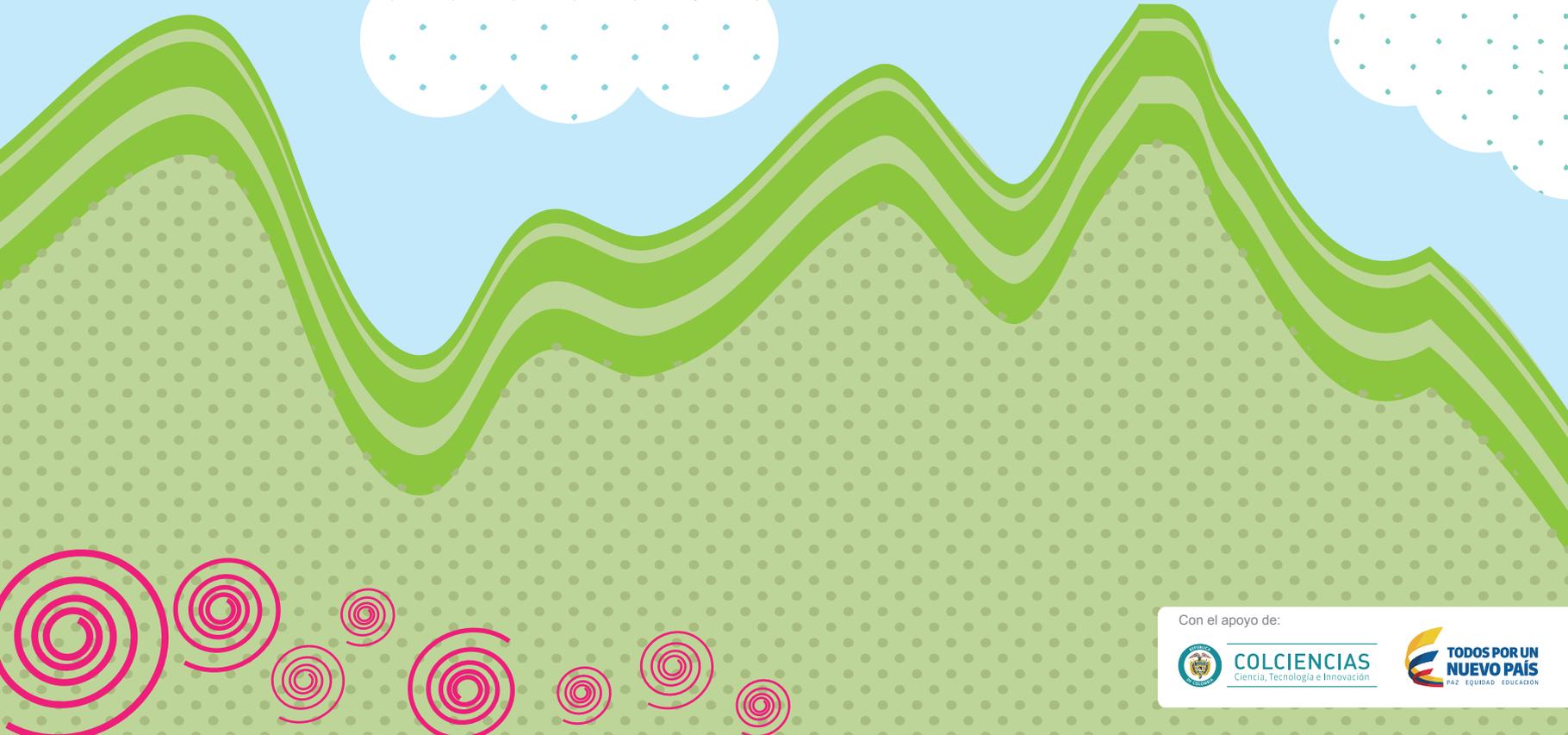
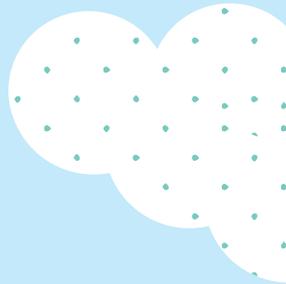
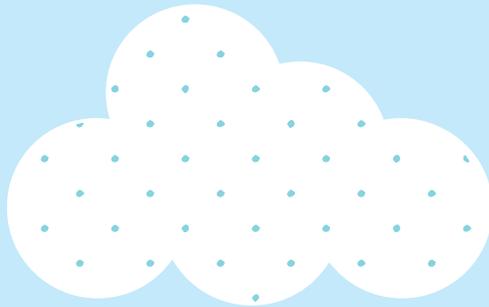




UNIVERSIDAD
CENTRAL

HABITAR Y CUIDAR LOS PÁRAMOS:

una historia contada desde
Rabanal y La Rusia



Con el apoyo de:



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

HABITAR Y CUIDAR LOS PÁRAMOS:

una historia contada desde
Rabanal y La Rusia





UNIVERSIDAD CENTRAL

Consejo Superior

Fernando Sánchez Torres (Presidente)
Jaime Arias Ramírez
Jaime Posada Díaz
Rafael Santos Calderón
Pedro Luis González (representante de los docentes)
Germán Ardila Suárez (representante estudiantil)

Rector

Rafael Santos Calderón
Vicerrector Académico
Fernando Chaparro Osorio
Vicerrector Administrativo y Financiero
Nelson Gnecco Iglesias

Decana Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte

Gloria Alvarado Forero
Directora Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Iesco
Nina Alejandra Cabra Ayala

Habitar y cuidar los páramos: una historia contada desde Rabanal y La Rusia

ISBN: 978-958-26-0211-6
Primera edición: noviembre de 2014
© Pilar Lozano Ortiz de Zárate (editora)
© Edinson Bohórquez Piraquive
© Jorge Buitrago Rodríguez
© Francisco Ortiz Gómez

© Universidad Central
Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Iesco
Carrera 15 No. 75-14, piso 7°. Bogotá, D. C. - Colombia
Tels.: (57-1) 326 68 30 – 326 68 20, exts.: 1606 – 1607
iesco_uc@ucentral.edu.co

Corrección de estilo: Lorena Castro y Óscar J. Arango A.
Coordinación editorial: Ruth N. Pinilla E.
Impresión: Arte litográfico, quien sólo actúa como impresor.

PUBLICACIÓN RESULTADO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y COLCIENCIAS

Concepto gráfico, diseño y diagramación: AGO Publicidad
Coordinadora AGO: Guerly Adriana Flórez Escobar
Coordinadoras asistentes: Melissa Rojas Romero y Andrea Bohórquez Pedraos
Desarrollo gráfico: Ana María Amado Mur y Andrés David Poveda Monroy
Ilustración y portada: Juan Manuel González Parra

Ilustración: estudiantes y profesores de la IEA Francisco Medrano, vereda El Carmen (Duitama), en el páramo de La Rusia y de las IET Salamanca (Samacá), IET Puente de Piedra –colegio y escuela, sector San José de Galcal, vereda Montoya– y de la IET San Antonio de Padua, Escuela, Vereda de Boquerón (Ventaquemada) del páramo de Rabanal.

Fotografías: Francisco Ortiz, Edinson Bohórquez, Jorge Buitrago, Martha Abello y Yolima Devia

Catalogación en la Publicación Universidad Central

Habitar y cuidar los páramos : una historia contada desde Rabanal y la Rusia / editora Pilar Lozano Ortiz de Zárate -- Bogotá : Ediciones Universidad Central, 2014.
56 páginas : ilustraciones color ; 24 cm

ISBN: 978-958-26-0211-6

1. Páramos - Aspectos socioeconómicos - Cundinamarca – Colombia - 2010-2012
2. Páramos - Aspectos socioeconómicos - Boyacá – Colombia - 2010-2012
3. Páramos - Aspectos socioeconómicos - Santander – Colombia - 2010-2012
- I. Lozano Ortiz de Zárate, María Pilar, editora II. Universidad Central. Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (IESCO) IV. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)

577.687 – dc23

PTBUC/RVP

Agradecimientos

El proyecto agradece el apoyo y la cooperación recibidos por parte de las escuelas y colegios ya mencionados, al igual que de los y las habitantes, comunidades y líderes de las veredas Boquerón, Tibita El Carmen, Salamanca y Montoya (Páramo de Rabanal) y Avendaños I, El Carmen, Santa Ana y Las Quintas (Páramo de La Rusia). También contribuyeron a este proyecto pobladores de Pataguy y Loma Redonda (en Rabanal); El Venado y El Taladro (en La Rusia).

Impreso en Colombia-Printed in Colombia

Esta publicación se podrá reproducir y/o traducir siempre que se indique la fuente y no se utilice con fines lucrativos, previa autorización escrita de los editores.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
VALOR Y RIQUEZA DE LOS PÁRAMOS	8
El páramo nos da agua para beber, producir, trabajar, vivir	9
El páramo nos da plantas para comer, construir, curar, cuidar	10
En el páramo hay animales nativos para comer, mirar, cuidar	12
RABANAL Y LA RUSIA HOY	13
El páramo de La Rusia	14
El páramo de Rabanal	16
Algunos problemas en el uso de los recursos de los páramos	18
LOS PÁRAMOS Y SUS POBLADORES: PRODUCCIÓN, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	20
Historias de páramo: colonización, producción, identidad	21
Sembrando la tierrita	22
Tejiendo cobijas y ruanas	23
Preparando un buen queso	23
Construyendo una buena casa	23
TRADICIONES DE USO DEL TERRITORIO	26
El legado indígena	28
Laguna de Cachalú (páramo de La Rusia)	29
Laguna Verde (páramo de Rabanal)	30
EL PÁRAMO SOMOS TODOS. MARCO DE DERECHOS Y DEBERES	32
Conservar el páramo es una responsabilidad colectiva	34
Herramientas legales, leyes y derechos importantes para los pobladores de los páramos	35
Normas relevantes	37
Espacios y mecanismos de participación	39
Herramientas jurídicas disponibles	40
Espacios de presentación de ideas y propuestas (temas ambientales y otros)	41
Mecanismos para solicitar información sobre temas ambientales	42
Instituciones para interponer quejas o solicitar una intervención	42
FONDOS Y RECURSOS PARA ADELANTAR PROYECTOS DE LA COMUNIDAD	43
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	46
Laboratorio socioambiental n.º 1 “Los páramos y sus pobladores”	48
Laboratorio socioambiental n.º 2 “Viviendo en las nubes”	50
Laboratorio socioambiental n.º 3 “Sobre los derechos y deberes en el páramo”	52



MMM



MMM



4





INTRODUCCIÓN



Esta cartilla forma parte del Proyecto “Pobladores Tradicionales del Páramo: interlocutores en la conservación”, cofinanciado por la Universidad Central y Colciencias. Esta investigación, cuyo propósito era conocer y entender las relaciones y dificultades de los pobladores de zonas de páramo con la conservación del mismo, se desarrolló entre 2010 y 2012, en dos páramos: Rabanal, situado entre Cundinamarca y Boyacá, y La Rusia, situado entre Boyacá y Santander. Participaron en ella investigadores adscritos al Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos de la Universidad Central (Iesco-UC). Recibió apoyo y cooperación de escuelas y colegios, al igual que de comunidades, pobladores y líderes de las veredas Boquerón, Tibita El Carmen, Salamanca y Montoya (para el páramo de Rabanal) y Avendaños I, El Carmen, Santa Ana y Las Quintas (para el páramo de La Rusia). Algunos pobladores de Pataguy y Loma Redonda, en Rabanal; El Venado y El Taladro, en La Rusia, también contribuyeron a este proyecto.

Este texto está dirigido a los hombres y mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas, habitantes de los páramos de la Rusia y Rabanal, quienes aprendieron de sus padres, madres, abuelas y abuelos formas de vivir en el páramo, de sembrar cuidar y comercializar sus productos. Estos pobladores toman a diario decisiones que deben equilibrar el cuidado del páramo con sus necesidades y con las acciones que emprenden para mejorar sus condiciones de vida, para alcanzar sus planes, sueños y expectativas en relación con su territorio y familia.



IET Salamanca (Samacá)



Vereda San José de Gacal (Ventaquemada)



La información recoge, por un lado, algunos de sus relatos, tradiciones e historias, y por otro busca responder a sus preguntas, necesidades o inquietudes. Accedimos a ella a través de entrevistas, de talleres de cartografía social donde los pobladores manifestaron su visión de estos territorios y, fundamentalmente, mediante una recopilación, hecha por los niños y niñas, consultando a sus mayores, vecinos y vecinas, para rescatar saberes locales y documentarlos. Esta indagación fue estimulada en el marco del concurso "Tradiciones de Nuestro Páramo" (abril de 2012), organizado por el equipo. Agradecemos el entusiasmo y generosidad con que participó en este concurso el cuerpo docente, administrativo y estudiantil de las instituciones: IEA Francisco Medrano, vereda El Carmen (Duitama), en el páramo de La Rusia y de las IET Salamanca (Samacá), IET Puente de Piedra –colegio y escuela, sector San José de Gacal, vereda Montoya– y de la IET San Antonio de Padua, Escuela, Vereda de Boquerón (Ventaquemada) del páramo de Rabanal.

Agradecemos también a los mayores de estas veredas, quienes apoyaron nuestra propuesta con su tiempo, conocimiento, amor y paciencia. Esperamos que este material sirva a un proceso de documentación, reconocimiento y construcción de saberes sobre las prácticas locales y la historia de los pobladores de estos páramos, para contribuir a un diálogo entre los diversos actores que inciden en la toma de decisiones que afectan estos territorios.



UNIVERSIDAD CENTRAL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS (IESCO)

COLCIENCIAS COLOMBIA

CONCURSO **EXPLOREMOS LAS TRADICIONES DE NUESTRO PÁRAMO**
POBLADORES TRADICIONALES DE PÁRAMO

9 al 13 de abril de 2012

Esto dijo el armadillo
bañándose en la quebrada
se está acabando el agüita
no queda nada,
no queda nada

Jorge Veloso, El carranguero mayor

El concurso consiste en la elaboración de textos y dibujos alusivos a las tradiciones del páramo, los cuales serán realizados por niños y jóvenes de los colegios y escuelas de la zona, tomando como punto de partida las vivencias, experiencias y conocimientos de sus mayores.

TEMAS:
· Páramo y agua · Técnicas de producción · Lugares especiales, importantes, sagrados y las historias que les rodean
· Culinaria · Fauna (especies endémicas) · Flora y vegetación · Arquitectura · Huertas caseras

CATEGORÍAS	PREMIACIÓN	FORMA DE ENTREGA
Infantil: grado 4.º a 7.º Juvenil: grado 8.º a 11.º	Primer puesto: \$200.000 en libros sobre el tema ambiental. Segundo puesto: kit deportivo que incluye balones de fútbol, voleibol y baloncesto.	Se recibirán trabajos por correo electrónico o se recogerán directamente en las escuelas.

INFORMES Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS
Pilar Lozano, plozano@ucentral.edu.co, cel.: 320 347 73 29
Jorge Bultrago, jbultrago2@ucentral.edu.co, cel.: 310 308 04 90
Francisco Ortiz, franciscoetnollano@gmail.com, cel.: 314 482 36 46

Fotografía don Eladio y su nieta. Vereda Tibita El Carmen.
Concepto Afiche y Concurso: Francisco Ortiz.
Diseño: Programa Académico AGO
(Departamento de Publicidad, Universidad Central).



7



VALOR Y RIQUEZA DE LOS PÁRAMOS



Los páramos de Rabanal y La Rusia encierran un valioso patrimonio de diversidad, tanto cultural como biológica. Sus paisajes –algunos silenciosos y desolados, otros plenos de gente y actividad– exhiben una amplia gama de elementos en compleja interacción. Son de gran valor sus saberes, cultura, tradiciones, mitos y leyendas y, en particular, los conocimientos de sus pobladores relacionados con el entorno, la producción, conservación y cuidado de estas áreas.

EL PÁRAMO NOS DA AGUA PARA BEBER, PRODUCIR, TRABAJAR, VIVIR

El agua, se dice, es el mayor tesoro de los páramos. Turberas, humedales, frailejonales y pajonales retienen la lluvia como esponjas. Los bosques de niebla atrapan las nubes que lentamente pasan por estos parajes. Hilillos de agua se entrelazan, descienden, transitando rutas establecidas a través del tiempo, para fundirse en lagunas, quebradas, riachuelos, arroyos y ríos. Definen en su recorrer el permanente ciclo de la vida, al igual que el mapa de un territorio en cuya historia y ocupación el agua tiene un lugar relevante, incluso sagrado.





EL PÁRAMO NOS DA PLANTAS PARA COMER, CONSTRUIR, CURAR, CUIDAR

Algunas plantas nativas¹

A-B

- Alisos
- Altamisa
- Anicilla piedecojo
- Apio
- Aguadijas
- Árnica
- Arrayanes
- Borrachero
- Borraja

C

- Cactus
- Calaguala o Cañuela
- Cajeto
- Cardón
- Cauto
- Charne o Guayabo
- Chicoria Blanca
- Chicoria Amarilla
- Chitev
- Chocos

- Ciro
- Cola de Caballo
- Corales
- Cortaderas
- Chuque
- Cucharos
- Cedro
- Ciprés

D-E-F

- Diente de León
- Ensenillo
- Espino
- Frailejón
- Fique
- Fresa de Monte

J-L

- Jarillo
- Joba
- Lágrimas de bebé
- Lama
- Laurel

- Lunaria
- Llantén

M-N

- Maíz
- Manzano
- Mazorca de Agua
- Mora Silvestre
- Morón
- Mortiños
- Musgo
- Nabos
- Nogal

O-P

- Ortiga
- Pachina
- Paico
- Palitaria
- Palma de Cera
- Papayo
- Papayuela

- Pajonales
- Pegamosco
- Piñuela
- Poaceas
- Planta del Rocío
- Piojo

Q-R-S

- Quiches
- Raque
- Raíz
- Riscua
- Romero
- Ruda
- Sábila
- Salvia
- Sauces
- Sauco
- Suelda con suelda
- T
- Tobe
- Tomate

- Tote
- Tres Uñas
- Tuno
- Tunilla Blanca

U-V-Z

- Uva de anís
- Uro
- Uvas de monte
- Verbena
- Zarcillejo¹
- Zarza parrilla

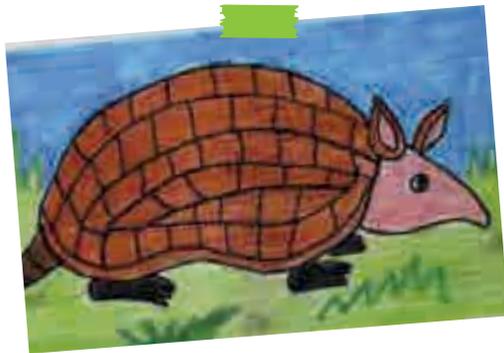


¹ Información brindada por Diana Marisol Chivatá, Liliana Marcela Rodríguez, Martha Lorena Cárdenas, Diego Parra, Luis Danilo Ramírez, Fredy Sánchez, Gladys Soler, Zulma Espitia, Cindy Buitrago y Natalia Lizeth Chinchilla (IET Salamanca); Sebastián González, Oscar Fabián Porras, Olga Lucía Jerez, Gloria Milena Rodríguez, Yenny Carolina Porras y Lilia Rivera - docente (IET Puente de Piedra).





Flora y fauna de los páramos²



²Dibujos tomados del trabajo "Mi páramo de Rabanal", presentado por Liliana Jiménez, Catherine Castiblanco y Carolina Espitia (IET Salamanca-Samacá).
Otros dibujos de este mismo trabajo se usaron en las franjas de color de cada página y en la contraportada de la presente cartilla.





EN EL PÁRAMO HAY ANIMALES NATIVOS PARA COMER, MIRAR, CUIDAR

Identifiquemos cuáles animales habitan en los páramos³

A-B

- Águilas
- Aguilillas
- Ardillas
- Armadillo
- Barbuchas
- Búhos

C

- Caica de Páramo
- Camaleones
- Carcas
- Carpintero
- Ciriuelos
- Colibríes
- Comadreas
- Conejo de Monte
- Conejo Sabanero
- Copetones
- Cuervos
- Culebras

- Curíes
- Currucui

D-E-F-G

- Dantas
- Escarabajo rinoceronte
- Faras
- Garza
- Golondrinas

Gualas

H-J-L

- Hormiga
- Lagartos
- Lechuza
- Libélula

M-O

- Mantis religiosa
- Mariposa
- Mirla
- Oso de Anteojos

P

- Palomas
- Pato volador
- Patos de monte
- Peces
- Pechiamarillos
- Pechirrojos
- Perdices
- Perico

R-S

- Ruiseñor
- Runchos
- Salamandras
- Sapos
- Sioles

T-Z

- Tigrillo
- Tinajos
- Venado cola blanca
- Zorros

³ Información aportada por: Liliana Jiménez, Katherine Castiblanco, Carolina Espitia, María Del Carmen Molano Moreno, Álvaro Bohórquez, Diego Parra León, Luis Danilo Ramírez Vargas y Fredy Sánchez Betancourt (IET Salamanca).



A fluffy white lamb stands in the center of a lush green grassy field. In the background, there is a fence made of wooden posts and wire, and a white building with green doors. The scene is bright and sunny.

RABANAL Y LA RUSIA HOY



En esta sección queremos poner en evidencia los dilemas y decisiones que los habitantes de estas tierras enfrentan todos los días, relacionados con la producción y con la necesidad de garantizar la supervivencia y futuro de sus familias, protegiendo y cuidando a su vez el páramo, del cual dependen no sólo sus posibilidades de vida sino también las de las áreas aledañas, incluyendo zonas urbanas y grandes ciudades.



Dibujo realizado en taller de cartografía social, grado 11/2011 (IET Salamanca-Samacá)

EL PÁRAMO DE LA RUSIA

Se ubica en la jurisdicción de los municipios de Duitama (Boyacá) y Encino (Santander). Se le considera una zona prioritaria para la conservación, razón por la cual se le somete a constante intervención y regulación, limitando fuertemente las opciones productivas de sus pobladores, cuyas actividades económicas preponderantes son ganadería de leche, producción láctea, pastoreo y agricultura, sobre todo de papa.

Los pobladores trabajan en parcelas relativamente pequeñas en las zonas bajas. Las tierras de las áreas altas, sobre las cuales contaban con derechos tradicionales, algunos incluso titulados mediante escritura pública, están hoy sujetas a fuertes limitaciones de uso. Las comunidades que allí viven reconocen el valor e importancia de estas restricciones y, en buena medida, colaboran con la protección y cuidado del territorio, limitando actividades como el “cuidado de cabras y ovejas” en las partes altas.



14





Sin embargo, al tiempo que se protegen las plantas nativas, árboles y fuentes de agua, se reducen las áreas productivas y se afecta de forma negativa la economía familiar. Por ello La Rusia se está despoblando; los jóvenes no tienen oportunidades de empleo ni ven proyección en esta zona.

Ante esta situación, los pobladores buscan posicionarse como interlocutores válidos ante el gobierno y sus instancias administrativas y jurídicas, de modo que puedan incidir en la definición de las políticas ambientales y sociales que les conciernen y afectan.

Considerando que para la sobrevivencia del páramo se necesita de la comunidad, de su cultura y saberes, adaptados mediante años de ocupación e interacción, se manifiestan interesados en que se les reconozca un papel en la protección de estos territorios. Consideran que pueden ser los grandes aliados de la conservación del páramo en el futuro, siempre y cuando se logren establecer los mecanismos que les garanticen un adecuado reconocimiento por asumir esta responsabilidad, donde por un lado se valore su labor y, por otro, les sea viable abandonar algunas actividades hoy en día económicamente indispensables para garantizar su supervivencia y futuro.



Frailejones páramo de La Rusia





EL PÁRAMO DE RABANAL

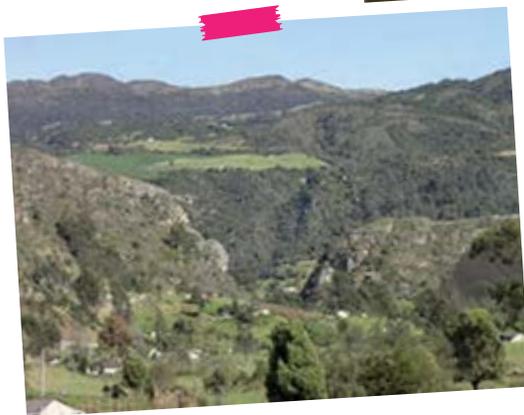
Se ubica en la jurisdicción de los municipios de Samacá, Ráquira y Ventaquemada, en el departamento de Boyacá y en los municipios de Lenguazaque y Guachetá, en el departamento de Cundinamarca. Su conservación se considera relevante, entre otras razones, porque abastece el embalse de Teatinos, el cual surte de agua a la ciudad de Tunja.

El páramo de Rabanal es un espacio muy intervenido: en las fincas de los pequeños productores, en las grandes haciendas, los antiguos frailejonales, pajonales y humedales, cedieron paso a pastos y a cultivos como papa, zanahoria, maíz, arveja, remolacha y arracacha, entre otros. Mientras la extensión de los terrenos de cultivo crece día a día, el páramo disminuye poco a poco, pues los pobladores dan mucha importancia a la producción. Este páramo está también expuesto a los factores contaminantes propios de la minería y la coquización de carbón.

Páramo de Rabanal



El Santuario



Boquerón



San José de Gacal





Páramo de La Rusia



Páramo de Rabanal





ALGUNOS PROBLEMAS EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LOS PÁRAMOS

Tanto en Rabanal como en La Rusia se deforestó buena proporción de la montaña y de los bosques de niebla en la primera mitad del siglo XX. La madera se usó para atender las necesidades de las minas de carbón, para la construcción de tendidos ferroviarios en Paz de Río, para carpintería e incluso para hacer carbón de palo, una práctica extendida e intensiva en La Rusia, que afectó notablemente los entonces frondosos robledales. Tales usos fueron en buena medida promovidos por los hacendados, las comunidades locales, al igual que por las acerías y el mismo Estado, por entonces interesado en ampliar la frontera agrícola. Estos páramos también se han visto afectados por el “cuido de animales”. Las familias, en general, habitaban en las partes bajas y tenían animales en las zonas altas, zonas comunitarias llamadas también “páramos de comuneros”. Allí se tenían vacas, caballos y burros, cabras y ovejas, sometidos a condiciones muy duras a causa del clima; estos se movían libremente por el páramo afectando la vegetación local y las fuentes de agua.

La necesidad de cuidar estos animales, así como la caza indiscriminada, influyeron en la extinción de especies consideradas predatoras como el oso, o consideradas alimento como el venado cola blanca. Otros animales se vieron afectados por la alteración del medio natural, la desaparición o disminución de las selvas altoandinas y la pérdida de algunos humedales. La vegetación nativa ha sido utilizada como alimento, medicina y fuente de materiales para construir y proteger las viviendas o para fabricar herramientas de trabajo. Algunas plantas han perdido sus espacios naturales e incluso están en riesgo de desaparecer, porque no se las consideraba de valor o porque había tantas y eran tan pocas personas, que no se pensó que su uso incontrolado pudiera tener drásticas consecuencias.

Esta situación ha cambiado. En la actualidad se reconoce el valor de pajonales y frailejonales, de plantas y animales antes considerados inútiles. Se entiende cómo cada especie aporta a la conservación de la vida y de los páramos. Según los pobladores, esto se debe en parte a su participación en escenarios de formación ambiental, pero también a sus procesos de observación y al conocimiento de su entorno.

En Rabanal, por otro lado, se encuentran canteras, minas de carbón y hornos de coquización. Si bien la minería y la siderurgia han generado trabajo en la región, un factor de gran importancia sin duda, se asocian con grandes desastres ambientales y sociales, vividos de forma concreta por los vecinos de las áreas mineras, impactos que podrían controlarse ya que existen soluciones técnicas, las cuales no son aplicadas por buena parte de las empresas mineras y los responsables de los hornos de coquización. En algunas veredas, el paisaje



18





y las condiciones de vida se han transformado completamente, con lo que se han visto afectados los terrenos, la salud y las tradiciones de los pobladores, y se ha comprometido su permanencia futura en sus hogares. Los pobladores de antaño consideran que han perdido el control de su futuro, de su vida y de su territorio; consideran que no tienen la opción de participar en las decisiones ni en las posibilidades de producción o desarrollo. Se ven obligados a desalojar sus parcelas por la contaminación del aire; los daños al suelo que dificultan, o incluso impiden, seguir cultivando; la intoxicación de los animales por consumo de pastos contaminados con polvillo de carbón; el desplome de las casas familiares y el hundimiento de los terrenos a causa de los túneles de las minas; la contaminación y agotamiento de las aguas. Al partir, las empresas compran sus predios por un valor que no les permite asentarse en otros lugares en condiciones similares a las que tenían.

“A causa de la minería se han secado cantidad de manas”. Se han presentado muchos problemas de escasez de agua y de contaminación. “Antes el agua era pura, todos tenían acceso, no había que pagar por ella, había muchos nacimientos. El agua ni se pagaba ni se trataba (...) Ya solo existen nacimientos de agua en los páramos más retirados a la civilización”, para traerla es necesaria tubería. Si los páramos no se cuidan “habrá una escasez de agua que ni con plata se podrá conseguir”⁴.



⁴ Información aportada por Andrea Camila Buitrago, Nary Liliana Buitrago, Yina Fernanda Pacheco y Yenny Milena Jerez (IET Salamanca-Samacá).



A person wearing a light-colored wide-brimmed hat and a yellowish-brown poncho stands with their back to the camera, looking out over a vast, green mountain valley. The landscape is filled with dense vegetation, including large, spiky plants in the foreground. The sky is overcast.

**LOS PÁRAMOS Y SUS POBLADORES:
PRODUCCIÓN, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**



HISTORIAS DE PÁRAMO: COLONIZACIÓN, PRODUCCIÓN, IDENTIDAD

La historia de la apropiación y ocupación de estos páramos se asocia a “lo duro, lo difícil”, la lucha de los antiguos por hacerse un lugar en estas tierras, inhóspitas, ásperas, frías y húmedas. Se les recuerda como lugares casi deshabitados. Sus escasos pobladores y algunos transeúntes fueron haciendo los caminos para sacar la producción, para desplazarse a las poblaciones cercanas, para que la vida, en fin, no fuera tan difícil.

Si bien atravesar el páramo era la ruta más corta, también era la más ardua. Cruzando por Rabanal, por ejemplo, venían los loceros de Ráquira, en bueyes, mulas y burros. Traían su cerámica; llegaban con cazuelas, ollas, múcuras y moyos. Las cambiaban por comida que producían las pocas personas que allí habitaban. Se llevaban de vuelta maíz, nabos, papa, habas, alverja, cebada, arracacha y trigo; todo lo que entonces se sembraba. Venían cada año, o a veces a los seis meses, cuando había encargos. Algunos fueron viendo que había un lugar para sembrar y volvieron para quedarse. Otros pobladores llegaron huyendo de la violencia de otras regiones. La mayoría simplemente buscaban la posibilidad de “fundarse” y hacer “rancho aparte”.

En La Rusia el proceso de ocupación es similar. Ya se perdió en la memoria de los tiempos cuándo y de dónde llegaron los habitantes de la vereda Avendaños I. Al principio eran solo seis casitas, luego el caserío se fue agrandando con las “familias”. Vivieron mucho tiempo de la caza, la madera, el carbón de palo, el cual transportaban para vender, con enormes dificultades por caminos fangosos, casi intransitables. El páramo también se convirtió en lugar para el cuidado de animales (vacas, cabras, ovejas, algunos equinos). Los actuales habitantes de la vereda El Carmen, por su parte, descienden en gran medida de trabajadores de las antiguas haciendas de la zona, que en general se establecieron en la primera mitad del siglo XX.

En los relatos recogidos por los estudiantes que participaron en el concurso “Tradiciones de nuestro páramo” (abril de 2012) encontramos la siguiente información sobre tradiciones de siembra, producción, comercialización y construcción, que consideramos importante compartir:





SEMBRANDO LA TIERRITA

Antiguamente se trabajaba la tierra con yuntas de bueyes, “para revolver la tierra y surcar”; herramientas manuales “para limpiar y desyerbar”; pica y pala, “para sacar la tierrita y las piedras”; azadón de pala, “para abrir la tierra con mayor facilidad”.



Foto: cortesía Marta Abello Rovai

No se usaban químicos, no había necesidad. Lo producido se dejaba para consumo interno. Igual sucedía con el carbón; de las minas se extraía apenas lo necesario para los fogones. Del campo a la casa, las cargas de papa, mazorcas, alverja y demás productos se transportaban en burros. Se guardaban en los zarzos para asegurar el alimento para varios meses⁵.

Ahora todos los productos se destinan para el mercado. Algunos todavía conservan huertas caseras. Se cultiva, aunque ya muy poco, trigo y cebada. El carbón y el coque, al igual que los alimentos son transportados a las ciudades en grandes camiones.

Hoy, para arar en Rabanal, se usa el tractor. Sus huellas llegan muy arriba; sube por las laderas hasta donde los pobladores lo propongan o la pendiente lo permita. En La Rusia, en las zonas de páramo, no es posible arar con tractor; solo se permite arar con yunta.

⁵Información aportada por Néider Duván Gil Jiménez e Ivan Darío Buitrago Sánchez (IET Salamanca-Samacá).





TEJIENDO COBIJAS Y RUANAS

La realización de este trabajo es muy importante. Las mujeres se encargan de buena parte del proceso; cuidan las ovejas para la obtención de la lana, las esquilan, hilan y tejen.

Cuando la oveja tiene buena lana, se la motila con un “corte bajo con buenas tijeras, grandes y filosas”. La lana se estira para poderla hilar. El huso se hace con un palo de madera redondo, de 10 a 12 centímetros. Se sostiene abajo con un tortero que hace contrapeso para facilitar el giro y lograr un buen hilo. Una vez hilada se la lava y tuerce para hacer madejas. La lana limpia se “enubilla” (se hace ovillos). Luego se la teje en el telar.

Se pueden producir ruanas, cobijas, bufandas, bolsas o patines. Las ruanas, al salir del telar, se cardan hasta que quedan lisas y acolchadas. Se terminan cosiéndolas alrededor con una aguja. Estos productos son para la casa, pero algunos se sacan al mercado. Normalmente el precio de venta no reconoce todo el trabajo que en ellos se invierte⁶.

PREPARANDO UN BUEN QUESO

En La Rusia se prepara un queso doble crema de excelente calidad. La receta la trajeron expertos de pueblos vecinos, pero se ha mejorado con la observación y experiencia locales. No todos usan la misma técnica. La más usual es poner la leche reposada al fuego hasta que esté tibia. Se le añade el cuajo, que separa el suero y la cuajada. Después se escurre y la cuajada se pone a fritar con mantequilla hecha en casa y sal. Se la deja secar hasta que da el punto, o sea “queda como melcocha y se deja manipular solito”. Luego se pone en moldes y se deja enfriar. Al día siguiente, el queso ya está listo para comer o vender. El suero sobrante se utiliza para alimentar a los cerdos.

CONSTRUYENDO UNA BUENA CASA⁷

Antiguamente la mayoría de las casas se fabricaban con paredes de adobe; las puertas y las ventanas eran de madera. Todavía quedan algunas y hay quien recuerda cómo hacerlas: la madera se cortaba en tiempos de menguante, porque así estaba más tiesa y no se dañaba tan rápido; después se la dejaba secar por varios días.

Los materiales se llevaban en caballos y bueyes. El techo se cubría con “gauda” (Guadua) y encima se le colocaba barro; luego se pegaban las tejas de barro, hechas en moldes con greda, amasada hasta ablandarla y cocidas al horno por varios días. Generalmente, los pisos se dejaban en tierra o en tabla. El adobe se hacía también de greda que se la picaba y ablandaba en un pozo. Al sacarla se revolvía con paja picada y abono de vaca, para darle consistencia; se la metía en moldes y luego se ponía a secar por ocho días.

⁶ Información aportada por Ivan Darío Rodríguez Gil (IET Salamanca-Samacá).

⁷ Información tomada del trabajo “Entrevista al señor Miguel Fonseca”, realizado por Duván Eduardo Buitrago Sánchez, William Andrés Álvarez Vargas y Fausto Matamoros. (IET Salamanca - Samacá, Boyacá.)





Otras casas se hacían de bahareque. Para ello se paraban los palos, amarrándolos para dar forma a los muros y definir las piezas. Estos palos se forraban en barro alisado para hacer una pared gruesa. Como tejado, se usaba paja amarrada con cabuya, “dejándola bien tupida para que no se dentre el agua”. Las casas de bahareque no solían tener ventanas, solo huecos muy pequeños en las paredes. Por las noches, estos agujeros “se tapaban con un chiro para que no se dentraran los moscos o zancudos”. Los pisos eran de tierra. Como no había luz eléctrica se alumbraba con “cachangos” de caucho y/o con el fuego de la cocina en fogón de piedra. El agua se traía de aljibes en las mismas fincas, salía limpia, no necesitaba tratamiento. Estos nacimientos fueron secándose o fueron abandonados a la llegada de los acueductos.

Las casas de antaño eran más calientes durante la noche, más frescas durante el día. Ya no se hacen porque según –se dice– exigen mucho trabajo y es difícil conseguir los materiales. Tampoco hay quien sepa y esté dispuesto a hacerlas. Se considera que estas casas no duran tanto como las de ladrillo o bloque; aunque “una casa bien hecha, bien aislada y cuidada puede durar mucho”.

Antes, cada cual hacía su casa con ayuda de sus vecinos; se hacía una minga para subir las paredes o para poner el tejado. Hoy en día, pocos participan en la hechura de las casas “de material”, de ladrillo y cemento. Conocen algunas tareas, pero en general hay que llamar obreros y pagarles, así sean los mismos vecinos. Como hay que comprar todos los materiales las casas salen muy costosas.



Trabajo “Rincones del cielo”. Estudiantes IET Puente de Piedra, Escuela sector San José de Gacal. Concurso Tradiciones de nuestro páramo” (abril de 2012).



LOCIDO BOYACENSE



POR: MARIA TERESA

INGREDIENTES:

Papa

Atacacha

Nabos

Hubas

Ibidos

Mazorca

PREPARACIÓN

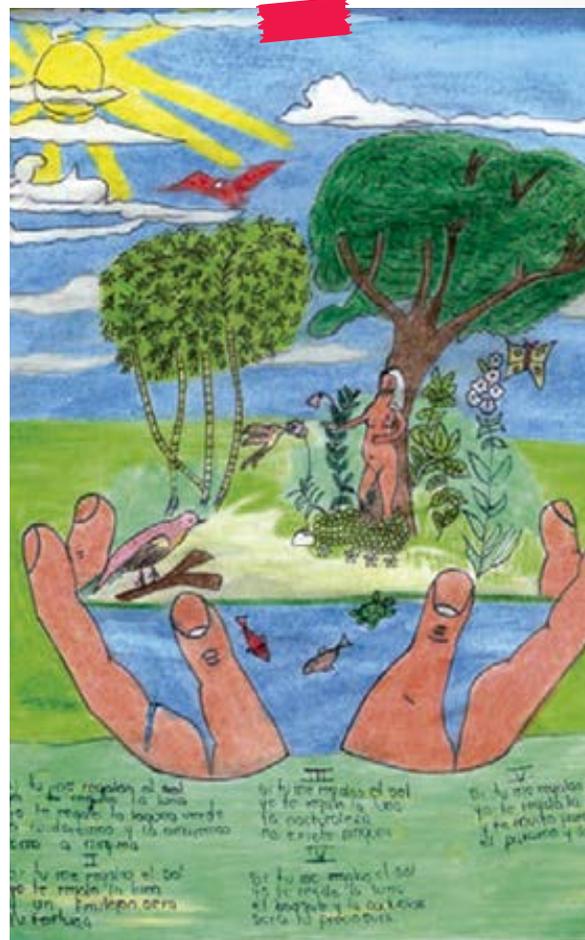
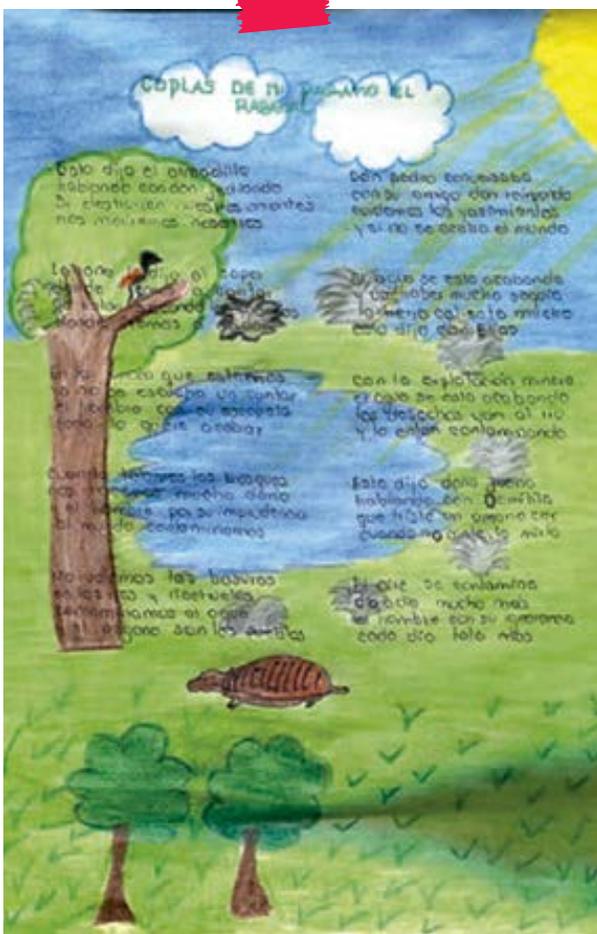
Se alista cada ingrediente en un recipiente se lava, se pela y se pica en cuadritos todo la mazorca se echa entera luego se agrega a la olla con agua se deja por 30 minutos despues de esta bien cocinado se guisa con mantera, cebolla y sal al gusto y se disuelve.

INVESTIGADO POR: Sandra Yaneth Briceño

Trabajo "Mis recetas". Estudiantes noveno grado (2012), Institución Educativa Técnica Puente de Piedra (Ventaquemada- Boyacá). Trabajo meritorio, categoría juvenil, concurso "Tradiciones de nuestro páramo".



TRADICIONES DE USO DEL TERRITORIO



Dibujos tomados del trabajo "Nuestro Páramo ayer y hoy", realizado por Sebastián González, Óscar Fabián Porras, Olga Lucía Jerez, Gloria Milena Ramírez y Yenny Carolina Rivera. Bajo coordinación de la docente Lilian Rivera. (IET Puente de Piedra-Ventaquemada, Boyacá)

Las palabras e historias construyen ideas del mundo, del sitio donde se vive. Las historias del páramo hablan de caminos, cerros y ríos; de sitios arqueológicos y de pintura rupestre; de rocas que representan personajes o que se asocian a eventos sobrenaturales; de lagunas y represas.





EL LEGADO INDÍGENA

La historia y tradiciones culturales de los pobladores del páramo tienen muy presente el legado indígena. Esto se ve en los nombres de los sitios, en las tradiciones y relatos sobre sus fuentes de agua y sus montañas, en la comida y la forma de prepararla, en las formas productivas y el quehacer de todos los días.

Esta herencia marca las relaciones con el territorio. Los sitios sagrados de la tradición indígena son hoy espacios considerados extraordinarios, donde habita un espíritu que los salvaguarda y protege, donde lo sagrado, lo especial, la presencia de un poder, aún se siente y reconoce. Estos lugares son también importantes para la iglesia católica, pues en ellos se celebra misa o se hacen romerías; a muchos se les ha bautizado o consagrado a una virgen o a un santo.

El poblador del páramo se identifica con sus lagunas sagradas, con el territorio de sus abuelos, las cuencas y caminos, los duendes y fantasmas que, según dicen, siguen haciendo presencia en estos territorios.



Laguna verde, páramo de Rabanal





LAGUNA DE CACHALÚ (PÁRAMO DE LA RUSIA)

“Hoy en día Cachalú es un sitio turístico natural de mucho respeto”. Se encuentra en medio de dos grandes montañas de roca. Sus aguas son de color oscuro, seguramente por su profundidad. Nadie sabe cuánto tiene de hondo porque Cachalú “no deja acercar a nadie, es una laguna encantada. Si se echa uno a molestarla, se enfurece, se larga el agua, el granizo, o lo que sea hasta sacarlo a uno de allí”. La laguna truena, ruge⁸.

Dicen que esta laguna se comunica con la de Aguas Claras y la de Pozos Negros, que también tienen encanto.

Según los antiguos, los caciques de las provincias de Tundama y Sugamuxi se unieron con la llegada de los conquistadores. Querían impedir que se llevaran el oro y otras riquezas. Hicieron un pasamanos de indios que iba desde Sogamoso hasta la laguna de Cachalú, en el sitio de Peña Negra (Duitama).



Laguna de Cachalú, páramo de La Rusia

⁸Redactado con base en los relatos de los estudiantes de la IEA Francisco Medrano (El Carmen) y de pobladores de las veredas El Carmen y Avendaños en El páramo de la Rusia.





Trabajo ganador del primer puesto categoría
 infantil, concurso "Tradiciones de nuestro páramo"
 (abril de 2012)
 IET Francisco Medrano, Vereda El Carmen
 (Duitama, Boyacá)

Años después los indios llevaron al cura de Becerra a esta laguna sagrada. Querían darle oro para ayudar en la construcción de la catedral de Tunja. Lo llaman "el cura tapado" porque lo llevaron todo el camino con los ojos vendados. Cuentan que el cura sacó tantos quintales que no se podían calcular. Al salir volvieron a vendarlo, pero el cura se las había arreglado para marcar el camino y pudo regresar. Buscó la boca del túnel pero no la encontró y empezó adensar la laguna. Por supuesto, perdió el tiempo, "no sabía que el oro de Cachalú es oro vivo, no se queda quieto, se esconde para que no lo encuentren". Allá para el final de los tiempos saldrán los indios del escondite y volverán a vivir sobre la tierra.

LAGUNA VERDE (PÁRAMO DE RABANAL)

La Laguna Verde es nativa del páramo. Venían tres indios, papá, mamá e hijo, de la laguna de Fúquene, trayendo chorotes de agua. El niño se cayó. Al romperse su vasija, empezó a formarse un pantano. Sus padres trataron de sacarlo pero no lo lograron; todos quedaron enterrados y después se formó la laguna. En Laguna Verde "los indios echaban sus tesoros".

Para los muiscas Laguna Verde era una laguna sagrada; hoy solo se habla de que tiene un encanto, un duende. La bautizaron "Laguna María Gertrudis" echándole mucha sal, en 1918, con 36 padrinos venidos de Samacá. Los padrinos se escogieron entre los hombres antiguos, los que traían la sal de Nemocón y los que llevaban loza de Ráquira a Miraflores. Desde entonces dejó de bramar. "No la hemos vuelto a oír, no ha vuelto a pegar esos estruendos que pegaba"⁹.

⁹ Texto construido con base en los relatos de Ana Gil Reina, Guillermo Bautista, Yuri Marleidy Castiblanco, Leydy Johana Riaño y Debbie Yírandy Vargas Rojas (IET Salamanca-Samacá) y de pobladores de las veredas Montoya, sector Tierra Negra (Ventaquemada) y del municipio de Guachetá.



30





Laguna Verde, páramo de Rabanal



31



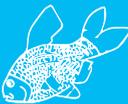


**EL PÁRAMO SOMOS TODOS
MARCO DE DERECHOS Y DEBERES**



Páramo de Rabanal

Los actuales pobladores quieren tener un lugar y participar en la conservación del páramo. Para ello necesitan conocer la legislación, derechos y deberes a los que están sujetos, además de tener alternativas de producción compatibles con esta intención o, si fuera el caso, acceso a mecanismos de compensación que reconozcan su papel, importancia, capacidad y valor en el cuidado y protección de los páramos a largo plazo. “La conservación del páramo es responsabilidad de todos”, dicen, y tienen razón. Quienes se benefician del agua y otros recursos del páramo deben participar de su cuidado; no deben contaminar estos espacios cuando están de visita y deben asegurar las condiciones para que sus pobladores puedan encargarse adecuadamente de garantizar su conservación y dedicar importantes áreas de sus terrenos para este propósito.





CONSERVAR EL PÁRAMO ES UNA RESPONSABILIDAD COLECTIVA

Los pobladores de los páramos tienen oportunidades, derechos, así como deberes y responsabilidades en el manejo de sus recursos. Deben evaluar sus decisiones y actividades; desde las más cotidianas hasta las ocasionales.

Igual sucede con el Estado. La Constitución Política plantea como sus fines esenciales la protección de todas las personas, garantizando sus libertades y creencias y facilitando la participación ciudadana en las decisiones que le competen. El Estado, al tener obligaciones y responsabilidades en el cuidado de los páramos, puede imponer restricciones y reglas en relación con su uso, las cuales deben estar pensadas en beneficio de toda la ciudadanía.

La Constitución también establece como responsabilidad del Estado y de las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Eso quiere decir que tanto el Estado como los pobladores y la sociedad en su conjunto, son responsables del cuidado de los páramos. El agua, el aire, los alimentos, la biodiversidad son asuntos de interés común, al igual que preservar el disfrute de la naturaleza y sus recursos.

De todos depende que nuestros hijos y nietos puedan conocer y disfrutar del páramo y de sus paisajes tan bellos



Represa de Teatinos, páramo de Rabanal





HERRAMIENTAS LEGALES, LEYES Y DERECHOS IMPORTANTES PARA LOS POBLADORES DE LOS PÁRAMOS

Las comunidades y pobladores del páramo deben conocer la normatividad de su interés. Esto es útil para defender sus derechos, argumentar sus posiciones y decisiones, establecer sus posibilidades reales, buscar salidas a diferencias o dificultades. Es igualmente importante saber a quién o a cuáles instancias acudir. La Constitución Política es la norma más importante; ninguna ley puede ser contraria a lo que ella dice. Cuando se modificó, en 1991, se propuso garantizar la protección y cuidado de los recursos naturales, la ecología y el ambiente. La Constitución hace especial énfasis en garantizar la protección de la cultura e identidad de comunidades, pueblos y grupos sociales.

Los siguientes artículos de la Constitución son relevantes para situaciones que se viven en los páramos:

El Artículo 58 garantiza la propiedad privada, estableciendo sin embargo que el interés público o social es más importante que el particular o privado; es decir, prima la función social de la propiedad, la cual está sujeta a obligaciones como, por ejemplo, cumplir una función ecológica.

El Artículo 63 define a los parques naturales, tierras comunales de grupos étnicos, resguardos y al patrimonio arqueológico de la nación como inalienables, imprescriptibles e inembargables; es decir, no se pueden vender ni tampoco embargar sin importar cuanto tiempo pase.

El Artículo 64 establece como deber del Estado con los trabajadores agrarios promover su acceso progresivo a la propiedad de la tierra, ya sea individual o asociativamente, así como a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de sus productos y asistencia técnica. A renglón seguido, el Artículo 65 establece protección especial por parte del Estado para la producción de alimentos. Buscando aumentar dicha productividad, y la de materias primas de origen agropecuario, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología.

El Artículo 67 reconoce la educación como un derecho y un servicio público que cumple una función social. Se considera que Estado, sociedad y familia son responsables de la educación, la cual es obligatoria entre los cinco y los quince años, comprendiendo, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. Las instituciones estatales deben ofrecer educación gratuita, si bien podrá cobrarse a quienes puedan pagar.





El Artículo 332 establece que la nación se reserva la propiedad del subsuelo y de los recursos naturales no renovables. Esto obedece a la idea de que la nación somos todos los ciudadanos y ciudadanas colombianos, sin distinción de ningún tipo, ya sea por credo, raza, pertenencia étnica, adscripción política, entre otras.

El Artículo 333 aporta elementos para la protección de los páramos en referencia a, por ejemplo, actividades extractivas o desarrollos empresariales que afecten el medio ambiente. Este reconoce libertad a la actividad económica y la iniciativa privada, pero limita esta libertad en función del bien común, el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la nación. Es importante saber que la cultura de las comunidades del páramo, anclada en una tradición y un saber hacer desarrollado por generaciones, transmitido de padres a hijos, puede considerarse patrimonio de la nación. Las empresas, reconocidas como base del desarrollo, tienen obligaciones y deben cumplir una función social.

El Artículo 334 establece que el Estado es responsable de dirigir la economía nacional. Con criterios como mejorar la calidad de vida, distribuir de forma equitativa las oportunidades y beneficios del desarrollo, preservar un ambiente sano, el Estado, por mandato de la ley, intervendrá en la explotación de los recursos naturales, el uso del suelo, la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, al igual que en los servicios públicos y privados.

• ¿Cómo ayuda este conocimiento a mi comunidad?

Estos apartes de la Constitución Política pueden ser discutidos con estudiantes, pobladores locales, autoridades y otros interesados en la conservación del páramo. Para guiar la conversación, pueden tenerse en cuenta las siguientes preguntas:

• ¿Qué importancia tiene conocer la Constitución Política para la defensa del medio ambiente y la cultura de los habitantes del páramo?

• Si el Estado es el dueño y regulador del subsuelo, ¿cuál es su papel en el desarrollo de proyectos mineros?

• ¿Qué ideas tenemos para seguir con el desarrollo de nuestras actividades productivas, afectando menos el ambiente?

• ¿Cómo podemos aportar al cuidado de los páramos?





NORMAS RELEVANTES

Como la Constitución es un marco general, se reglamentan sus artículos mediante leyes, que ayudan a la toma de decisiones de acción en situaciones específicas, leyes que, es importante tenerlo claro, pueden ser modificadas si las necesidades de la sociedad cambian. En el tema de regulación del uso de los recursos naturales, destacamos las siguientes normas:

Si conocemos las normas podemos hacer más y mejores aportes en la toma de decisiones sobre proyectos en nuestras veredas.

El Código de Recursos Naturales (Decreto ley 2811 de 1974), que se elaboró en aras de la protección del inmenso patrimonio natural del país, se mantiene vigente. Continúa siendo el referente para acciones relativas al uso de recursos naturales. La norma ambiental más relevante hoy en día es, sin embargo, la Ley 99 de 1993. Con ella se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA), que brinda herramientas a Estado y sociedad para el uso y protección de los recursos naturales del país.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, reglamentado mediante la Ley 1450 de 2011, define en su Artículo 210 que los departamentos y municipios deben dedicar al menos el 1% de su ingreso corriente para adquirir y/o mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos destinados a financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

En referencia al ordenamiento territorial es necesario tener en cuenta dos leyes: la Ley 388 de 1997 y la Ley 1454 de 2011, donde se definen elementos a tener en cuenta, por parte de los municipios y departamentos, para la elaboración de sus Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial. Este ordenamiento es fundamental; define los usos permitidos para las áreas bajo jurisdicción de los entes territoriales.

Es igualmente importante el Decreto 1729 de 2002, el cual posibilita la creación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH), es decir, la organización propuesta para el uso y cuidado de los ríos y otras fuentes de agua. Las tareas de ordenamiento corresponden al Estado, los administradores y científicos y todos los interesados, pobladores y comunidades, quienes pueden y deben participar. Esto permite asegurar el cuidado adecuado de los recursos y el reconocimiento de los usos que tradicionalmente se le dan al territorio.





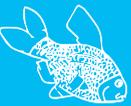
Hay muchas normas a tener en cuenta. A continuación, se presentan las siguientes preguntas como guía:

- ¿Conoces autoridades que regulen el uso de los recursos naturales en la región?
- ¿Sabes cómo ha gastado el municipio los recursos de los que habla el artículo 2010 de la Ley 2450 de 2011?
- ¿Conoces los planes que han sido elaborados para el cuidado de los páramos y de los ríos de la zona?

Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), las gobernaciones y alcaldías municipales tienen la responsabilidad u obligación de informar sobre estos planes a las comunidades y a cualquier ciudadano que así lo solicite.



Taller de cartografía social, Boquerón



38





ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Existen múltiples espacios donde los pobladores pueden conversar con los funcionarios públicos para intercambiar ideas, o si lo desean, formular propuestas, expresar sus puntos de vista, así como participar en las decisiones que afectan a sus comunidades y territorios.

Los ámbitos para participar y hacerse oír son los siguientes:

Consejos Municipales de Política Social (Compos). Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia). Son, en principio, los ámbitos donde se diseñan las políticas sociales. Hacen énfasis en la protección de los derechos de la juventud e infancia. Allí participan el Estado y los miembros de la sociedad en general; deben reunirse al menos cuatro veces al año, liderados siempre por el alcalde, siendo ésta una responsabilidad indelegable. Mayor información: Oficinas de Bienestar Familiar.

Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR). Ley 101 de 1993. Espacio de construcción conjunta, liderado igualmente por el alcalde, donde Estado y sociedad civil proponen objetivos y estrategias para definir más y mejores opciones para los campesinos, en lo relacionado con la producción y en términos de acceso a educación, salud y otros asuntos relevantes. Mayor Información: unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria y/o dependencias locales responsables de estos temas.

Comités Técnicos Institucionales de Educación Ambiental (Cidea). Decreto 1743 de 1994. Buscan orientar, diseñar, asesorar y desarrollar políticas ambientales. Se relacionan con los Proyectos Ambientales Escolares (Praes) elaborados por escuelas y colegios. Participan en ellos las organizaciones locales, con el fin de aportar en la definición de estrategias que mejoren la educación ambiental. Mayor información: instancias a cargo de la educación o Corporaciones Regionales.

Hemos vivido desde hace mucho tiempo en el páramo, ahora conocemos algo de la ley y nos enteramos que hay espacios para participar... ¿Qué sigue?





Para recordar

La Constitución establece derechos y deberes en relación con el territorio. Cada persona o comunidad tiene en sus manos la posibilidad de hacerlos valer. Aunque las leyes regulan el uso de los recursos del páramo, su ejecución requiere el compromiso de autoridades, pobladores, empresarios, científicos, turistas y de todos los interesados, quienes deben informarse de las acciones propuestas para estos territorios. Si bien no todas las soluciones están en nuestras manos, trabajar en conjunto es el primer paso para llegar a acuerdos que pueden ser decisivos para la supervivencia de estas zonas.

HERRAMIENTAS JURÍDICAS DISPONIBLES

La responsabilidad sobre la conservación, manejo y cuidado de los recursos naturales del páramo es de todos, de los pobladores y la comunidad, de las instituciones del Estado y otras organizaciones, de sus beneficiarios directos e indirectos. La Constitución proporciona herramientas jurídicas para proteger estos territorios y sus recursos de amenazas y riesgos, ya sean ambientales o sociales. Las comunidades y pobladores tienen la responsabilidad de hacer valer las normas y leyes. Son, en igual medida, responsables de que se reconozca el valor de su historia, tradiciones, memoria, familia, saberes y vivencias, los cuales merecen a su vez protección, cuidado y conservación, siendo un asunto de identidad, pertenencia, conocimiento y cultura. Los medios jurídicos permiten llegar a un camino de construcción de diálogos, participación y respeto.

Recuerda que la responsabilidad sobre el manejo de los recursos del páramo también depende de la participación de los pobladores.

Acción de nulidad. Toda persona, personalmente o a través de un representante (abogado), podrá expresar su inconformidad respecto a actos administrativos que expidan o modifiquen permisos o autorizaciones que causen daños al medio ambiente. Por ejemplo, en situaciones como la autorización de minas de carbón en sitios inadecuados, permisos para la ampliación de la frontera agrícola y/o planes de reforestación y licencias ambientales (Artículo 73 de la Ley 99 de 1993 y Artículo 84 del decreto 01 de 1984).





Acción de cumplimiento. Toda persona puede acudir a las autoridades judiciales para que se haga cumplir un acto administrativo o una ley. Es conveniente informarse sobre la normatividad y acciones que protegen el territorio y sus recursos naturales (Ley 393, reglamentaria del artículo 87 de la Constitución).

Acción popular. Toda comunidad tiene la posibilidad de aportar sobre asuntos de interés municipal, departamental y nacional; (Artículo 8 de la Ley 134 de 1994, reglamentado en sus artículos 50 y 57).

Derecho de petición. Es el mecanismo que permite a los ciudadanos, de manera particular o colectiva, presentar quejas o peticiones ante las diferentes autoridades que prestan servicio a la comunidad; servicios públicos, autoridades locales (alcaldes, concejales), corporaciones autónomas y/o entidades privadas, entre otras. En caso de no haber respuesta el paso a seguir es la Acción de Tutela (Artículo 23 de la Constitución).

ESPACIOS DE PRESENTACIÓN DE IDEAS Y PROPUESTAS (TEMAS AMBIENTALES Y OTROS)

Cabildo abierto. Reunión de Juntas Administradoras Locales (JAL) y otros organismos de representación como los Concejos Municipales y Distritales, que pueden convocarse cada periodo. Este escenario permite que los pobladores participen en la discusión de asuntos de su interés y se expresen sobre temas específicos. En estas reuniones, el número de participantes debe superar los cinco mil. Para citarlas, puede hacerse una petición, con mínimo quince días de anticipación, a la Corporación que tenga la jurisdicción. Este mecanismo se usa en relación con normas asociadas al manejo de recursos naturales (Artículos 81-89 de la Ley 134, reglamentaria del Artículo 8 de la Constitución).

Audiencia pública ambiental. En caso de que se propongan o desarrollen proyectos, obras o actividades, que se consideren perjudiciales para el medio ambiente, la comunidad tendrá derecho a solicitar a las autoridades ambientales la realización de una audiencia pública para discutir la viabilidad de tales propuestas. En estos escenarios de discusión deberán estar presentes instituciones como la Defensoría del Pueblo, Contraloría, Procuraduría, líderes locales y alcaldes (Artículo 2 de la Ley 99 de 1993).





MECANISMOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE TEMAS AMBIENTALES

Petición de información. El impacto ambiental se refiere tanto al deterioro de la naturaleza como a la calidad de vida de una comunidad. Es necesario entender que los daños al medio ambiente nos afectan a todos. La contaminación, por ejemplo, afecta la salud de las personas. Los ciudadanos tienen derecho a pedir a las autoridades ambientales información sobre el manejo de los recursos económicos destinados a la protección del medio ambiente. (Artículo 74 de la Ley 99 de 1993).

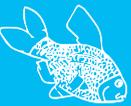
Petición de intervención. En caso de presentarse impacto ambiental sobre una zona específica, cualquier persona, o comunidad, tiene derecho a solicitar, mediante petición escrita ante las corporaciones autónomas, que se envíen técnicos a la zona para indagar y establecer los hechos particulares. La corporación determina si existe motivo de sanción y/o cancelación de la licencia (Artículos 83 y 85 de la Ley 99 de 1993).

INSTITUCIONES PARA INTERPONER QUEJAS O SOLICITAR UNA INTERVENCIÓN

Cuando se tiene un problema de tipo ambiental, lo primero que se debe hacer es solicitar información, mediante petición, a las instituciones ambientales responsables del manejo y cuidado de los recursos naturales. Una vez se cuenta con información suficiente, es necesario establecer los derechos que se considera están siendo vulnerados. Esto permite identificar la acción jurídica más apropiada para la solución del conflicto, la cual debe presentarse ante los juzgados administrativos responsables de recibir las quejas y demandas de la comunidad.



Habitantes vereda Boquerón



42



A scenic landscape featuring a dirt road that leads from the foreground into a valley. In the middle ground, there is a small pond or reservoir surrounded by a stone wall. The background consists of rolling hills and mountains under a sky with scattered white and grey clouds. The overall scene is rural and natural.

**FONDOS Y RECURSOS PARA ADELANTAR
PROYECTOS DE LA COMUNIDAD**



Si tenemos un proyecto en la comunidad como por ejemplo, organizar una empresa comunitaria para la producción de quesos con las condiciones sanitarias requeridas, incursionar en la cría de ovejas, establecer una microempresa, construir un espacio comunitario, entre otros, podemos recurrir a varias fuentes de financiación. Aquí presentamos algunas:



Vitrales de la iglesia de Aveñados I, páramo de La Rusia, construida comunitariamente.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID, cuyo propósito es contribuir al progreso económico y social de América Latina y el Caribe, fue creado para dar respuesta a una demanda de las naciones de esta región, que requerían contar con un organismo de desarrollo que atendiera sus problemas. Consideran como prioritarias las siguientes áreas de desarrollo: agricultura, capacitación y empleo, desarrollo urbano, educación, finanzas, informática, infraestructura, integración y comercio, juventud, mujer, medio ambiente, microempresa, países, pobreza y equidad, reforma fiscal, reforma del Estado, salud, sector privado, sociedad civil.

Más información: <http://www.iadb.org/en/resources-for-businesses/doing-business-with-idb,6300.html>





The Foundation Center

La misión de The Foundation Center es fomentar el conocimiento y entendimiento entre fundaciones. Recoge, organiza, analiza y disemina información sobre estas entidades, permitiendo con ello localizar cientos de fundaciones que apoyan diferentes tipos de proyectos. Consultar: <http://foundationcenter.org/>

Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)

Organización holandesa de cofinanciamiento, con fondos del Estado Holandés y la Unión Europea. Financia proyectos en cerca de sesenta países en África y Oriente Medio, Latinoamérica y el Caribe, Asia y el Pacífico, Europa Central y del Este, y Asia Central. Apoya proyectos y actividades en los ámbitos de salud, educación, uso sostenible del bosque, desarrollo rural y agricultura sostenible, desarrollo organizacional, microempresas y captación de fondos, democratización, desarrollo de la sociedad civil. Consultar: <http://www.icco.nl/nl/>

Fondo Finlandés de Cooperación Local

Este fondo destina recursos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Acoge proyectos con actividades en temas como: medio ambiente, biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales, patrimonio cultural, democracia, buen gobierno y derechos humanos. La convocatoria se publica entre abril y mayo de cada año. Consultar: <http://www.finlandia.org.pe/public/default.aspx?contentid=124140&contentlan=9&culture=es-ES>

Embajada de Alemania Microproyectos

La embajada de Alemania en Bogotá dispone cada año de un fondo para fomentar el desarrollo social y económico en Colombia. Apoya microproyectos que tengan efecto inmediato y sean sostenibles. Consultar: http://www.bogota.diplo.de/Vertretung/bogota/es/07EZ/InfoUeberKleinprojekte/_UeblInfoUeberKleinstprojekte.html

Corporaciones Autónomas Regionales (CAR, Corpoboyacá, Corpochivor)

Sus funciones incluyen la ejecución de programas, planes y proyectos de tipo ambiental, además de promover la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental. Consultar: www.car.gov.co; www.corpoboyaca.gov.co; www.corpochivor.gov.co

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt

Es una de las entidades colombianas más representativas en investigaciones sobre el uso y la conservación sostenible de la biodiversidad. Consultar: <http://www.humboldt.org.co/iavh/>





ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR



Proponemos a las escuelas una serie de actividades para llevar a cabo con los niños y niñas, las cuales se orientan al desarrollo de las siguientes competencias:

Competencia argumentativa. Reconozco la interacción entre el ser humano y el territorio en diferentes contextos e identifico las consecuencias que resultan de esta relación.

Competencia comunicativa. Analizo y explico cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características y necesidades de su entorno.

Competencia proyectiva. Realizo investigaciones como lo hacen los científicos: diseño proyectos, desarrollo investigaciones y presento resultados.

Se recomienda a los docentes de las áreas pertinentes (biología, ciencias naturales, ciencias sociales, entre otras) que los acompañen en su ejecución.



Niños de la vereda Tibita el Carmen

Foto: cortesía Marta Abello Rovai



47





LABORATORIO SOCIOAMBIENTAL N.º 1 “LOS PÁRAMOS Y SUS POBLADORES”

Analiza y comprende

Identifica las palabras que no conozcas en la lectura hecha. Señálalas con un color. Busca su significado en el diccionario y compártelo con tus compañeros.

- Ubica con tus compañeros en un mapa los lugares importantes del páramo, que esta cartilla señale o que tú conozcas.
- ¿Quiénes son los pobladores y pobladoras de páramo? Cuéntalo con tus palabras.
- Enumera algunas especies animales y vegetales que conozcas o hayas visto en los páramos.

Reflexiona y comunica

- Cuéntale a los demás lo que pensaste de estas preguntas.
- Toma nota sobre las propuestas y características más importantes para exponerlos en el periódico mural u otros medios usados por tu escuela o colegio. Proponemos como idea la celebración del día del poblador y pobladora del páramo.

Proyecta tus conocimientos

- Consulta con pobladores y pobladoras del páramo sobre los impactos que sus prácticas productivas tienen sobre la naturaleza.
- Trabaja con tus padres, madres y/o abuelos, abuelas en una propuesta para proteger los recursos naturales del páramo. Ten en cuenta los impactos señalados en el punto anterior. Analiza con tus profesores y profesoras estas propuestas para tomarlas en cuenta en futuros proyectos del colegio o la escuela.
- Escoge mínimo cuatro plantas que conozcas. Señala su uso de acuerdo con los relatos de tus abuelos, abuelas, padres, madres o pobladores y pobladoras conocedores del territorio. Haz el dibujo de cada planta, señalando los usos que te hayan llamado la atención. Exponlas en lugares visibles dentro de la institución.





Diego Parra León, Freddy Sánchez Betancourt y Luis Danilo Ramírez Vargas (IET Salamanca-Samacá, Boyacá). Primer puesto categoría juvenil, concurso "Tradiciones de nuestro páramo" (abril de 2012).



49





LABORATORIO SOCIOAMBIENTAL N.º 2 "VIVIENDO EN LAS NUBES"

Analiza y comprende

Pregunta a los abuelos y abuelas por las historias de cómo llegaron los primeros pobladores al páramo, cómo era el territorio, qué festejaban, qué comían, cómo se sembraba, cuáles eran sus juegos y comidas preferidas.

- ¿Cuáles son las características sociales y ambientales actuales del territorio en que vives?
- Cuenta lo que sabes sobre las actividades productivas que se desarrollan en el páramo, como la tenencia de animales, tipos de cultivo, épocas de siembra, entre otras.

Reflexiona y comunica

Coménta con tus compañeros, compañeras y profesores, profesoras en diálogo de curso:

- ¿Cuáles son tus responsabilidades para el mejoramiento de la vida en el páramo, ten en cuenta la importancia de sus pobladores y su naturaleza?
- ¿Cómo puedes apoyar la permanencia de los pobladores y pobladoras en el páramo sin que se deteriore la naturaleza?
- Comenta las conclusiones de esta actividad en casa con tus padres, madres, familiares, amigos y amigas.

Proyecta tus conocimientos

- Elabora, junto con tus compañeros y compañeras de curso, una estrategia de comunicación para promover el uso responsable de los recursos del páramo. Trata de que la comunidad conozca este trabajo.
- Participa en grupos de cuatro estudiantes para elaborar una maqueta que muestre el tema que más te interese.

Organiza con el docente encargado un concurso de maquetas. Invita a los padres, madres, abuelos, abuelas, vecinos y vecinas para que sirvan como jurados de votación.







LABORATORIO SOCIOAMBIENTAL N.º 3 “SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES EN EL PÁRAMO”

Analiza y comprende

- Construye con tus propias palabras la definición de las palabras “derecho” y “deber”.
- Investiga: ¿Qué es la participación?
- Escoge tres artículos o normas. Explícalos en tus propias palabras. Relaciónalos con casos que conozcas en los que se hayan afectado los derechos de los pobladores.
- Relaciona el procedimiento jurídico más conveniente para solucionar el caso planteado en el punto anterior.

Reflexiona y comunica

Realiza esta actividad en el patio y con apoyo de profesores y profesoras.

- Formar grupos de cuatro estudiantes, que tendrán como misión encontrar derechos y deberes de los pobladores y pobladoras del páramo. Puede hacerse como una carrera de observación donde los profesores y profesoras darán pistas sobre el lugar donde se esconde/encuentra la información.
- El grupo que ubique el mayor número de derechos y deberes gana. El premio lo define la institución. Es necesario que estos derechos sean visibles para toda la comunidad educativa.

Proyecta tus conocimientos

Para proteger la cultura y naturaleza del páramo, y protegernos a nosotros mismos, organiza con tus compañeros y compañeras el Club de los Guardianes del Páramo. Procede de la siguiente manera:

1. Con ayuda del profesor o profesora, distribúyanse en los siguientes grupos:
 - Grupo del agua
 - Grupo de la memoria y la tradición
 - Grupo de las plantas
 - Grupo de la protección de animales
 - Grupo de las buenas prácticas
 - Grupo de los derechos y deberes





2. Cada grupo tendrá un distintivo. Puede ser un brazalete, una manilla o un dibujo que los identifique.
3. Cada grupo debe construir sus objetivos y acciones sobre el tema que le corresponde. Se debe tener un cronograma de actividades no inferior a dos meses, evaluado y aceptado por el/la docente responsable. El cronograma debe contar con justificación, objetivo general, objetivos específicos y metodología.
4. El/la docente responsable evaluará los proyectos. Deben visibilizarse en ferias escolares institucionales y en espacios donde sea pertinente.



Represa Gachanecas, páramo de Rabanal





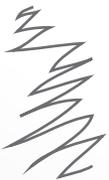
Handwritten scribble in the top left corner.



54

Handwritten scribble in the bottom left corner.









**UNIVERSIDAD
CENTRAL**
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS-IESCO

